La Hora
LO QUE NECESITAS SABER



MARTES 08 DE ABRIL DE 2025

LOS RÍOS

CNE MODIFICÓ RECINTOS ELECTORALES EN TRES CANTONES DE LOS RÍOS



Varios electores de Valencia, Vinces y Urdaneta deberán votar en otros recintos electorales debido a cambios implementados por la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos. Se han establecido medidas de contingencia para garantizar el normal desarrollo de la Segunda Vuelta Presidencial, este domingo 13 de abril. 3

CIUDAD



Babahoyo cuento con ludoteca para los más pequeños 4

ECONOMÍA

El sector textilero ve una amenaza en Temu y Shein 10

JUSTICIA

Cinco mega-casos en manos de la Fiscal General 9

GLOBAL



Criminales estadounidenses podrían terminar en El Salvador 12

issuu-downloader.com

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Editor Los Ríos: Katherine Martínez
E-mail: editorlosrios@lahora.com.ec
Publicidad: gerencialosrios@lahora.com.ec
Año: XXIV **No. 14.091**

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



MILDRED MOLINEROS G.
Columnista invitada

Empresa familiar: planificar la sucesión a tiempo

Uno de los mayores desafíos que enfrentan las empresas familiares es lograr que el negocio sobreviva más allá de la **tercera generación**, y la falta de planificación en el proceso de sucesión es una de las principales causas.

Según un estudio de la firma internacional PwC (Pricewaterhouse Coopers), solo un tercio de las empresas familiares tiene un **plan de sucesión sólido y documentado**. Esto no solo provoca tensiones, distanciamientos y ruptura de relaciones familiares, sino que también frena la evolución y crecimiento del negocio.

El **traspaso generacional** no es sencillo. A menudo surgen diferencias de visión, exigencias de las nuevas generaciones y expectativas no cumplidas. Muchos **hijos o nietos** sienten que, por ser parte de la familia, tienen derecho a ocupar un puesto en la empresa.

Sin embargo, los fundadores, que construyeron el negocio con mucho esfuerzo y sacrificio, saben que **no basta con el apellido para liderar.** Les preocupa entregar cargos sin **mérito** ni preparación, ya que, en muchos casos, podría debilitar todo lo que tanto les costó construir. La falta de estructuras claras para ese cambio, los conflictos entre generaciones y la ausencia de un plan de sucesión son factores que debilitan a las empresas familiares en el momento de entregar el **liderazgo** a la siguiente generación.

Otro gran error es ver la sucesión solo como un tema de familia y no manejarla con **visión profesional**. La confusión entre la relación familiar y el futuro del negocio puede poner en riesgo todo lo construido. ¿Qué hacer? Es fundamental estructurarlo, acordarlo y planificarlo con tiempo, utilizando herramientas como protocolos familiares, programas de formación para los sucesores, reglas claras de **gobierno corporativo** y espacios de diálogo y acuerdos entre generaciones. Planificar con tiempo marca la diferencia; preparar la sucesión y dejar todo documentado evita poner en riesgo el legado construido con tanto esfuerzo.

EDITORIAL

Cautela ante el exit poll

La definición de las elecciones presidenciales requerirá de prudencia de todos los actores. Las últimas encuestas que se conocieron, antes de la prohibición de su difusión la semana pasada, auguran una elección polarizada y reñida. Más todavía cuando especialistas en mediciones aseguran que hay una limitación metodológica con algunas encuestas que solo consultan a quienes tienen internet.

Asimismo, la incertidumbre por la disputa entre dos modelos políticos contrapuestos impacta en los mercados: el riesgo país ya supera los 1.700 puntos mientras el mundo arranca una semana con un '**lunes negro**' con tal baja en los mercados internacionales, que ya se lo compara con aquel 24 de octubre de 1929 con el que arrancó la **Gran Depresión.**

Para este 13 de abril, el CNE aprobó la difusión de resultados de cuatro encuestas a boca de urna o 'exit poll' desde las 17:00.

Por el momento, nada garantiza que el domingo sea diferente al 9 de febrero, cuando, luego del cierre de las urnas, se anunció un 50,1% de Daniel Noboa frente a un 42,2% de Luisa González; y, entonces, muchos anticiparon erróneamente el triunfo de Daniel Noboa en una sola vuelta. Poco después, el conteo oficial rectificó la tendencia: Daniel Noboa obtuvo 44,17% y Luisa González 44%.

El Consejo Nacional Electoral asegura que el 13 de abril se empezarán a cargar los resultados definitivos desde las 18:00 y que para las 22:00, se pueda declarar un ganador.

Esta es una de las elecciones más importantes de los últimos 45 años y requerirá de paciencia y prudencia a partir de las 17:00 del domingo 13 de abril.





SALVATORE FOTI
ecuasalvo@yahoo.it

Los 'asesores' subestiman al electorado

Esta ha sido una muy mala campaña electoral. Es evidente que los 'asesores' de cada candidato han medido a la población, concluyendo que no tiene la capacidad de analizar y reflexionar sobre las propuestas, sino más bien de concentrarse y votar en virtud de los ataques y del nivel de **banalidad** de los mensajes expuestos en esta contienda.

Al elector no se le ha dado ninguna propuesta que pudiese ser debatida y analizada con profundidad, sino que se le ha proporcionado mensajes basados en el odio en toda la extensión de su palabra y en el temor que el candidato o la candidata rival podían inspirar en virtud de sus **narrativas** y declaraciones.

Esta ha sido una campaña hecha de mensajes simples y mediocres, que reflejan superficialidad tanto en el entendimiento de la **coyuntura histórica** que vive el país como en las propuestas. Todo esto no solo debe preocuparnos, sino que debe asustarnos porque es posible que dichos 'asesores' tengan razón.

Es posible que una parte importante del electorado haya perdido la capacidad de procesar y analizar mensajes más profundos, más contundentes, más transversales y, por ende, más maduros y realistas, como para llevarlos a cabo. Nos quedamos con los ataques, nos quedamos con la infamia y, en muchos casos, con las mentiras, por absurdas que sean.

Hasta los periodistas retuitean 'fake news' –información falsa– contribuyendo a que vuelva el viejo estilo de campaña electoral, pero esta vez con la ayuda de instrumentos tecnológicos y medios de comunicación modernos. Hoy parecería que las plataformas más modernas son utilizadas por humanos del siglo pasado que siguen prometiendo cualquier cosa a cambio de un voto, precisamente en época electoral, para luego decepcionarnos.

Y en ese sentido, hay más elementos que considerar, como por ejemplo el regreso de caudillos que abusan de su poder para romper todas las reglas y normas de la democracia con tal de ganar a toda costa, sin guardar ni siquiera las formas. Nos están viendo la cara.



PABLO GRANJA
granja.pablo@yahoo.com

Un pacto entre la rana y el sapo

Aunque ranas y sapos pertenecen al mismo género, tienen algunas diferencias entre sí. Incluso literariamente al llamar "rana" a una persona es para describirla "alegre y traviesa gracias a su gran sonrisa"; mientras "sapo", sirve para calificar a una persona falsa y disimulada, con malas intenciones, en la que no se puede confiar.

Durante el debate, Luisa González defendióla dolarización, en cínica contradicción de sí misma y de sus compañeros de partido que quieren crear un **ecuadólar**. Imprimir moneda propia es el 'sueño húmedo' socialista, que tiene la desquiciada intención de conducirnos al caos.

Deben saber, estimados lectores, que entre 2007 y 2021, o sea durante el chavismo–madurismo, en **Venezuela** la **hiperinflación acumulada** llegó a 5.395'536.286%. Al bolívar, la moneda nacional, ¡le han eliminado 14 ceros de su denominación; ocasionando la más grande **crisis humanitaria** que ha sufrido América Latina en su historia, con ocho millones de desplazados! ¿Hacia allá nos quieren llevar! ¿Por qué? Para justificarse, aparecen el titiritero con su excanciller pronosticando el **fin de la supremacía** de la moneda gringa a nivel planetario. Por eso, no es mala idea la propuesta del asambleísta de ADN, que Patiño cobre en bolívares cuando asuma como legislador.

La economía venezolana se está recuperando, la **inflación** actual "solamente" está en el 117%, y el bolívar se devalúa frente al dólar "apenas" al 15% mensual. Mientras con nuestra economía dolarizada, la **inflación mensual es de 0,35%**. Pero Luisa González sostiene que "en Venezuela se vive mejor que aquí", textual.

En su desesperación por ganar dicen cualquier cosa y son capaces de pactar con el mismo demonio. Lo están demostrando con el acuerdo firmado entre la Revolución Ciudadana y la dirigencia de **Pachakutik**, ya que las bases no fueron consultadas. Tanto repudio y desconfianza se tienen entre sí, que Leonidas Iza ni siquiera asistió, enviando un mensaje por vía telemática **amenazando** que si no se cumplen sus exigencias se activarían las movilizaciones indígenas. Desairada, pero sonreída, Luisa González firmó la capitulación de la RC ante el autor de anteriores estallidos. Esta firma es el ignominioso testimonio público del **chantaje** impuesto por quien quiso destruir **Quito,** a la títere que quiere destruir el país. Un pacto entre la rana y el sapo.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



INSPECCIÓN. En la provincia de Los Ríos se han hecho cambios en los recintos electorales de Valencia, Vinces y Urdaneta.

CNE modificó recintos electorales en tres cantones de Los Ríos

Algunos electores de Valencia, Vinces y Urdaneta deberán votar en otros planteles educativos.

LOS RÍOS. En estas tres localidades la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos ha implementado cambios en algunos recintos electorales y ha establecido medidas de contingencia para garantizar el normal desarrollo de la Segunda Vuelta Presidencial, que se llevará a cabo este domingo 13 de abril.

Como parte de estas medidas, se han designado espacios alternativos que cumplen con los requisitos de accesibilidad, seguridad y conectividad, lo que permitirá un adecuado desarrollo de la jornada electoral. Además, estas acciones cuentan con el respaldo de los organismos de seguridad y gestión de riesgos para atender cualquier eventualidad, según el reporte del Consejo Nacional Electoral (CNE), Delegación Los Ríos.

Cambios oportunos

Yajaira Rivas, quien anteriormente votaba en el Coliseo Cerrado Luis Felipe Díaz, en el cantón Valencia, valoró positivamente que los cambios se hayan realizado con anticipación. Destacó la importancia de informar con tiempo, ya que no todos los electores están al tanto y los cambios de última hora pueden causar confusión.

Teodoro Vélez, por su parte, indicó que ya estaba informado sobre la reubicación, pues días antes personal del CNE y representantes del sector visitaron la zona para informar sobre los daños estructurales en el Coliseo Luis Felipe Díaz, que empeoran con las lluvias.

Desde la Alcaldía de Valencia, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos, también se informó a la ciudadanía que el Coliseo Luis Felipe Díaz permanecerá cerrado debido a los daños en su infraestructura.

En Vinces y Urdaneta también se han realizado ajustes en los recintos electorales como medida preventiva, considerando los riesgos de inundaciones y acumulación de agua debido a las lluvias. Estos cambios se implementaron oportunamente para garantizar la seguridad de los votantes.



Control y retiro de propaganda

Tras la primera vuelta de las Elecciones Generales 2025, la Dirección de Participación Política y Fiscalización dio inicio al retiro de la propaganda electoral en los cantones de Quinsaloma, Mocache, Quevedo, Babahoyo, entre otros. La actividad de control continúa durante los próximos días, especialmente en las zonas cercanas o adyacentes a los recintos electorales.

El operativo incluyó un monitoreo exhaustivo y la recopilación de evidencias sobre la publicidad electoral en vallas publicitarias vinculadas a las candidaturas presidenciales.

Esta acción se realiza con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa electoral vigente, promoviendo la equidad y el orden en el uso del espacio público.

Asimismo, se informó que desde este fin de semana ya se encuentran en Babahoyo los 2.095 paquetes electorales destinados a la provincia de Los Ríos. El traslado fue realizado desde Quito bajo custodia de las Fuerzas Armadas hasta las bodegas de la Delegación Provincial Electoral.

El material recibido incluye papeletas, urnas, biombos y demás insumos necesarios para la jornada del 13 de abril, y será distribuido en los recintos electorales ubicados en los 13 cantones de la provincia.

Además, se contempla el material para los procesos de votación anticipada: el sufragio de Personas Privadas de Libertad, previsto para el miércoles 10 de abril, y el programa Voto en Casa, que se ejecutará el jueves 11, según el cronograma electoral. (LL)

EL DATO

En la provincia de Los Ríos, un total de 703.901 ciudadanos están habilitados para ejercer su derecho al voto, distribuidos en 173 recintos electorales ubicados en los 13 cantones.

Recintos electorales
Los recintos electorales de contingencia en Los Ríos son:

- En Valencia, el recinto electoral eliminado es el Coliseo Cerrado Luis Felipe Díaz, CNE ubicado en el sector del mismo nombre, y será reemplazado por el recinto electoral en la Escuela de Educación Básica Gregorio Valencia.
- En Urdaneta, parroquia Ricaurte, zona de Salampe, el recinto eliminado es la Unidad Educativa Antonio José de Sucre, que será reemplazado por la cancha de uso múltiple de Salampe.
- En Vinces, zona de Balzar, el recinto eliminado es la Escuela de Educación Básica César Arturo Sotomayor, y será reemplazado por el recinto electoral en la Unidad Educativa Dr. Andrade Marín.

EL DATO

La campaña electoral para la Segunda Vuelta culminará el jueves 10 de abril a las 23:59. Desde las 00:00 del viernes 11 regirá el periodo de silencio electoral, el cual se extenderá hasta las 17:00 del domingo 13 de abril, día de los comicios.

issuu-downloader.com

La Hora

Babahoyo cuenta con su primera ludo biblioteca

Este es un espacio de cultura y diversión para los niños, donde encontrarán cuentos, pinturas entre otros.



EVENTO. Los niños cuentan con un espacio dedicado al arte y la cultura, donde pueden aprender jugando.

BABAHOYO. En un evento lleno de alegría y entusiasmo, la ciudad de Babahoyo celebró la apertura de su primera Ludo Biblioteca, un espacio diseñado especialmente para los más pequeños de la casa. Durante la jornada, los niños disfrutaron de juegos, cuentos, pinturas y diversas actividades que enriquecieron su experiencia.

La inauguración de este colorido y vibrante centro cultural tuvo lugar en los bajos de la Casa de la Cultura, ubicada en la intersección de la calle General Barahona y 9 de Noviembre. El lugar está completamente adaptado para que los niños, junto a sus padres, puedan disfrutar de momentos de esparcimiento y reflexión, promoviendo la lectura y la creatividad.

> ... A través de la biblioteca los niños podrán aprender a leer y compartir experiencias con otros niños"
>
> **ARACELY TAMAYO**
> MADRE DE FAMILIA

Una iniciativa en pro del arte y la cultura infantil

En la ceremonia de inauguración, la Ministra de Cultura Romina Muñoz, destacó que este proyecto es el resultado de una colaboración entre el Ministerio de Cultura y los Núcleos de las Casas de la Cultura de diversas provincias del país. Según la ministra, la Ludo Biblioteca tiene como objetivo ofrecer a los niños y jóvenes un espacio donde puedan desarrollar su pasión por el arte y la cultura, además de contar con un lugar adecuado para expresar y potenciar sus habilidades.

Por su parte, el director de la Casa de la Cultura de Babahoyo, Henry Layana, expresó su compromiso con el arte y la cultura seguirá firme, afirmando que continuarán apoyando iniciativas como esta que benefician a la juventud y fomentan su desarrollo integral.

Espacio contribuirá al desarrollo

El evento contó con la presencia de diversas personas comprometidas con la educación y el bienestar de los niños. Aracely Tamayo, oriunda del recinto La Macarena, expresó su satisfacción con esta nueva propuesta para los niños.

"Es una excelente iniciativa, ya que a través de la biblioteca los niños podrán aprender a leer y compartir experiencias con otros niños", comentó.



Carmen Guerrero, quien acompañó a su sobrina de 8 años al evento, también resaltó la importancia de la biblioteca en la actualidad. "Es necesario que los niños se alejen un poco de la tecnología y se interesen más en la lectura y las artes", indicó.

Martha Colama, directora de la Fundación Proveti, acompañó a varios niños de su institución a la inauguración y manifestó que este es un espacio que contribuirá significativamente al crecimiento y desarrollo de los más pequeños.

"Es una gran oportunidad para que los niños amplíen sus horizontes y aprendan de manera divertida", concluyó.

Con la inauguración de la Ludo Biblioteca, Babahoyo da un importante paso en la promoción de la lectura, el arte y la cultura, brindando a los niños un lugar ideal para explorar su creatividad y aprender de una manera lúdica y entretenida. (KAT)

Convenio permite la rehabilitación de 14 vías rurales en Babahoyo

BABAHOYO. Mediante un convenio entre alcaldía de Babahoyo y Prefectura de Los Ríos, se dio inicio a los trabajos de mantenimiento y reconformación de la vía Valle Verde – CEDEGE, una arteria de 8.9 kilómetros ubicada en la parroquia Febres Cordero.

Esta obra es parte de un ambicioso proyecto que contempla la rehabilitación de un total de 14 vías distribuidas en diversas parroquias del cantón, incluyendo Pimocha, Caracol y Barreiro, además de Febres Cordero. El objetivo principal de estas intervenciones es optimizar la movilidad y fortalecer la conexión entre las comunidades rurales.

Se espera que las mejoras viales faciliten un acceso más rápido y seguro para las familias y los productores agrícolas de estas zonas, impulsando así el desarrollo local y la integración comunitaria. (KM)



VIALIDAD. Los trabajos de rehabilitación contemplan cubrir un total de 14 vías en diversas parroquias de Babahoyo.

issuu-downloader.com

Liga Pro se ajusta al calendario por elecciones presidenciales

La octava jornada se jugará en dos partes para no coincidir con la segunda vuelta electoral.



DEPORTE. La octava jornada del campeonato se jugará entre el 9 y el 15 de abril.

Con la mirada puesta en las urnas, Ecuador se alista para vivir la segunda vuelta de las elecciones presidenciales este domingo 13 de abril. Como parte de las medidas tomadas durante este proceso democrático, la Liga Pro Ecuabet reprogramó parcialmente los encuentros correspondientes a la octava fecha del campeonato nacional.

La jornada futbolera no se paraliza, pero sí se adapta. Para evitar coincidir con el día de votaciones, los partidos se dividirán en dos bloques: el primero se jugará del miércoles 9 al viernes 11 de abril, y el segundo se retomará entre el lunes 14 y martes 15 del mismo mes.

Calendario comprimido

Este ajuste implica una semana intensa para varios clubes que también compiten en torneos continentales. Equipos como Barcelona SC, Liga de Quito, Independiente del Valle, Universidad Católica y Mushuc Runa tendrán que organizar sus plantillas para cumplir con la Liga Pro y la agenda internacional en Copa Libertadores y Sudamericana.

Partidos programados para la fecha 8

Miércoles 9 de abril.- Vinotinto vs. Delfín – 19:00.

Jueves 10 de abril.- Macará vs. Deportivo Cuenca – 16:30 y Manta vs. Técnico Universitario – 19:00.

Viernes 11 de abril.- Emelec vs. Libertad – 19:00.

Lunes 14 de abril.- Mushuc Runa vs. Liga de Quito – 14:00, El Nacional vs. Independiente del Valle – 16:30 y Orense vs. Barcelona SC – 19:00

Martes 15 de abril.- Aucas vs. Universidad Católica – 19:00.

La novena jornada del campeonato se jugará entre el viernes 18 y el lunes 21 de abril, retomando la normalidad en cuanto a días y horarios habituales para los aficionados del fútbol ecuatoriano.

Los malos resultados del Delfín SC amenazan el ciclo de Chietino



FÚTBOL. Nicolás Chietino, entrenador del Delfín SC, necesita una victoria para salvar su puesto como entrenador.

El panorama en Delfín SC es cada vez más complicado. El equipo manabita no logra encaminar una temporada regular en la Liga Pro, y el mal momento comienza a pasar factura. Nicolás Chietino, actual entrenador del club, enfrenta días decisivos en medio de una crisis futbolística que parece profundizarse con cada jornada.

Los números hablan por sí solos: en siete fechas jugadas, Delfín apenas ha cosechado seis puntos, resultado de una sola victoria, tres empates y tres derrotas. Esa floja campaña lo ubica en la parte baja de la tabla, compartiendo los últimos puestos con Manta FC, Técnico Universitario y Emelec. Todos con las mismas unidades, pero con el fantasma del descenso acechando.

Una hinchada que perdió la paciencia

La falta de una propuesta futbolística clara y la escasa capacidad goleadora —solo cinco tantos a favor frente a diez en contra— han generado preocupación tanto en la directiva como en la hinchada cetácea. El reciente empate 1-1 ante Aucas, en el estadio Jocay, no hizo más que encender los ánimos. Parte de los aficionados se manifestaron al finalizar el partido, lanzando duras críticas al cuerpo técnico y al plantel.

El duelo de este miércoles 9 de abril frente a Vino Tinto Ecuador será clave. Programado para las 19h00 en el estadio Olímpico Atahualpa, ese partido podría ser determinante para el futuro del DT. Un nuevo tropiezo podría marcar el final de su ciclo en el banquillo cetáceo.

Liga Pro
Tabla de posiciones

P	EQUIPO	GD	PT
1	BARCELONA SC	4	15
2	U. CATÓLICA DE QUITO	7	12
3	INDEPENDIENTE DEL VALLE	7	12
4	CUNIBURO	2	12
5	LIGA DE QUITO	7	11
6	LIBERTAD FC	1	11
7	ORENSE SC	-5	10
8	MUSHUC RUNA	2	9
9	AUCAS	1	9
10	MACARÁ	0	9
11	DEPORTIVO CUENCA	-5	7
12	MANTA	-4	6
13	TÉCNICO UNIVERSITARIO	-4	6
14	DELFIN	-5	6
15	EMELEC	-6	6
16	EL NACIONAL	-2	5

issuu-downloader.com

Padre de familia es asesinado a tiros en la Ruta del Río

Tres disparos acabron con la vida del joven quien se resistió ante el robo de su motocicleta.



FAMILIARES. , Consternados los familiares lloraban la partida de Jonathan García.

QUEVEDO. Un joven padre de familia, identificado como Jonathan David García Vanegas, perdió la vida trágicamente la tarde del domingo en la Ruta del Río, parroquia San Cristóbal de Quevedo, al resistirse al robo de su motocicleta.

Según relatos de testigos presenciales, García Vanegas regresaba de disfrutar de un día en un balneario de La Maná cuando fue interceptado por antisociales que intentaron despojarlo de su vehículo.

Ante la negativa de la víctima, los delincuentes reaccionaron violentamente, propinándole tres disparos que le causaron la muerte de manera instantánea en plena vía pública. Su cuerpo quedó tendido junto a su motocicleta.

Moradores del sector alertaron de inmediato a la Policía Nacional, y personal de Criminalística se trasladó al lugar para realizar el levantamiento de indicios y el cuerpo, que posteriormente fue llevado al centro forense de la ciudad para los trámites legales correspondientes.

La víctima, un joven padre de una niña menor de edad, era una persona muy querida en su comunidad. Familiares y amigos han manifestado su profundo dolor y exigen a las autoridades una mayor presencia policial en las vías para prevenir futuros actos de violencia.

Las autoridades competentes han iniciado las investigaciones pertinentes para identificar y capturar a los responsables de este lamentable hecho que enluta nuevamente a una familia quevedeña. (KM)



Dos personas pierden la vida en fatales accidentes de tránsito

URDANETA. El domingo por la noche se registró una serie de trágicos accidentes de tránsito en el cantón Urdaneta, que resultaron en la pérdida de dos vidas humanas.

El primer incidente ocurrió a las 20:00 horas, a la altura del ingreso al cantón, cuando un joven identificado como Jhon Acosta Troya, de 23 años, perdió la vida tras chocar mientras conducía su motocicleta. Al lugar del siniestro acudió personal de la Policía de Tránsito para realizar las respectivas investigaciones y esclarecer las causas del accidente.

Media hora después, en la vía Puebloviejo-Ricaurte, se produjo otro accidente fatal. En este caso, el motorizado, identificado como César Muñoz Lamilla, perdió la vida, mientras que una mujer resultó gravemente herida. La identidad de la fémina aún no ha sido revelada, pero se encuentra recibiendo atención médica.

Hasta el momento, las causas de ambos accidentes son desconocidas, por lo que las autoridades de Tránsito han abierto las investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias que llevaron a la trágica pérdida de los dos jóvenes en accidentes de tránsito distintos. (KAT)

Fuerzas Armadas intensifican operativos contra la delincuencia

LOS RÍOS. El Ejército Ecuatoriano, en coordinación con otras instituciones del Estado, ha intensificado sus operaciones militares en varios cantones de la provincia de Los Ríos, logrando importantes aprehensiones y decomisos.

En el sector San Camilo del cantón Buena Fe, personal militar aprehendió a tres individuos presuntamente vinculados a asesinatos, secuestros y extorsiones. La detención se produjo luego de que los sospechosos intentaran huir al notar la presencia de los uniformados. Durante el operativo, se decomisaron tres dispositivos móviles que serán analizados en busca de evidencias relacionadas con sus actividades ilícitas.

En otro operativo realizado en la parroquia La Venus del cantón Quevedo, gracias a información de inteligencia militar, se aprehendió a un sujeto en posesión de varias dosis de SCSF (sustancia catalogada sujeta a fiscalización) y una funda de marihuana.

Asimismo, en el cantón Vinces, sector vía Isla Bejucal, se detuvo a un individuo que se movilizaba en una motocicleta con actitud sospechosa y que intentó darse a la fuga al percatarse de la presencia militar. Tras su aprehensión, se le decomisó una pistola Pietro Beretta, un revólver Smith & Wesson, 19 municiones de diferente calibre, una funda con marihuana y una motocicleta que se presume fue robada.

Las evidencias y las personas aprehendidas en ambos operativos fueron puestas a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones y los procesos legales pertinentes. (KM)



issuu-downloader.com

La Hora

La diáspora venezolana lanza una alerta antes de la elección

La imagen de Luisa González, candidata del correísmo, quedó anclada a Nicolás Maduro ante los ojos de quienes ya vivieron el socialismo del siglo XXI, los venezolanos. Advierten el escenario de precariedad que se podría generar en Ecuador.

EL DATO

La campaña electoral es hasta el 10 de abril, el silencio electoral será del 11 al 13 de abril. El 13 es la jornada de votaciones.

Las **elecciones de segunda vuelta serán este 13 de abril** de 2025. El electorado definirá quién se queda con la Presidencia del país, si **Daniel Noboa**, candidato de ADN, o **Luisa González**, candidata de la Revolución Ciudadana (RC).

Venezolanos que han salido de su país cuentan cómo funciona el **socialismo** del siglo XXI, más allá del discurso, y los efectos que ese modelo provoca. Esto a propósito del anuncio de reconocimiento de la dictadura de Nicolás Maduro por González.



PRESIDENCIABLE. Luisa González, candidata presidencial del correísmo. (Foto: Archivo).

Sinónimo de ruina y pobreza

La RC se define como una organización de izquierda contemporánea. "Afirmamos nuestro proceso de construcción de un modelo propio de Socialismo del Buen Vivir". Al correísmo de Luisa González se lo relaciona con los países que tienen similar tendencia ideológica como la **Venezuela** de **Nicolás Maduro**.

El 23 de marzo, en el debate presidencial, González dijo que **reconocería a Maduro** para devolver a su país a los venezolanos que ingresaron a Ecuador de forma irregular.

José Guerra, economista y político venezolano radicado en Estados Unidos, comenta que "el socialismo del siglo XXI para Venezuela ha significado **la ruina del país,** porque se constituyó sobre la base de un **modelo estatista** de la economía, una economía estatizada en medios de producción en los aspectos básicos". Como petróleo, acero, aluminio, cemento, la distribución y generación de electricidad, ejemplifica.

"Una inmensa cantidad de otras empresas, muchas de ellas alimentarias, todas quebradas. Eso significó el socialismo del siglo XXI para Venezuela. Los niveles de **pobreza** empezaron a aumentar en la medida en que los ingresos petroleros fueron disminuyendo y el país se endeudó fuertemente", agrega.

Recuerda que el expresidente **Hugo Chávez** trató de expandir la revolución bolivariana por el mundo, especialmente en América Latina, "sobre la base de los altísimos ingresos petroleros que tenía Venezuela".

Karla Sánchez es venezolana y directora de la Fundación Grace, presente en Cuenca y Guayaquil desde 2019. La Fundación ofrece atención médica gratuita para venezolanos que no pueden pagar el servicio, entre otras ayudas, y recibe donaciones de todo tipo para distribuirlas. La Fundación, que se sostiene en parte con donaciones, atiende a alrededor de 500 venezolanos al mes.

Para Sánchez, en Venezuela hay una dictadura y el socialismo del siglo XXI es "sinónimo de **pobreza, de retroceso**". Dice que Venezuela "depende de dólares del **narco lavado**", que hay un narcoestado y que las empresas quebraron. "Eso representó el socialismo del siglo XXI en Venezuela. No queremos que eso pase acá también".

"La mayoría de las personas se dan cuenta que se cometen **violaciones** de libertad de expresión, a derechos humanos, asesinatos en Venezuela. Persecuciones políticas, hay más de mil presos políticos en Venezuela. Cualquier presidente que se jacte de ser democrático no debería tener relaciones con un **dictador**", afirma.

Efectos del socialismo en Ecuador

Guerra evalúa que "si llegase ese modelo socialista del siglo XXI a Ecuador, puede **explotar la dolarización** y la economía puede tener serios problemas, en caso de que adopte las mismas medidas que se adoptaron en Venezuela".

Sánchez advierte las consecuencias si la candidata aliada de Venezuela gana: "La debacle económica que puede venir para el Ecuador. Todos estamos asustados esperando las elecciones, viendo si hay que irse de nuevo a otro país, tanto venezolanos como ecuatorianos. Sabemos de la **amenaza para los empresarios**, el Gobierno no produce dinero, lo producen los empresarios".

Señala dos preocupaciones: la **dolarización** y la **deportación** de venezolanos. "Que ellos tengan el poder de manejar la moneda e imprimir este dinero, como hicieron en Venezuela, crea una inflación muy grande. Eso permite y facilita la **corrupción**", apunta. "Ecuador ha sido muy generoso durante todos estos años en regularizar a tantos migrantes", destaca.

José Alvear, analista económico, hace una particular descripción del correísmo: "Cuando acá un socialista en la RC habla, por lo general **miente**. Cuando calla, qué curioso, por lo general **encubre**. Cuando tiene poder, siempre está metido en problemas de **corrupción** y de robo. Y cuando no tiene poder, como pasa en el caso del señor Correa, se dedica a **destruir.** Son una plaga nefasta para este país".

Cuestiona al modelo socialista: "A estos caudillos del socialismo no les interesa que **nadie salga de la pobreza**, pero sí que todo el mundo viva con la esperanza de que quizás algún día vamos a salir. Eso sí, ellos sí se enriquecen".

Alvear está seguro de que la postura de **Correa** y del asambleísta electo **Ricardo Patiño** "es el mecanismo que verdaderamente van a aplicar cuando lleguen al poder, esa es la verdad de cómo ellos piensan y qué es lo que van a hacer, la candidata es solamente un títere".

Estima que González tiene un discurso "de boca para afuera para captar la votación de los **ingenuos**". Cree que si gana las elecciones estos serían los efectos: "Lo primero que van a hacer es desconocer la deuda con el **Fondo Monetario Internacional**, lo cual va a ser que el Ecuador entre en un default (suspensión de pagos), que quede como un deudor, que el **riesgo país** se dispare, con lo cual se va a diluir cualquier esperanza de que vengan nuevas inversiones, las alianzas público-privadas no se van a dar, porque nadie va a apostar a trabajar con alguien que cambia las reglas de la noche a la mañana".

Advertencias al electorado

Guerra advierte a los electores fijarse en los mensajes que emite el correísmo: "A los ecuatorianos, que tengan muchísimo cuidado con este tipo de **encantadores de serpientes**, que venden como progreso o solidaridad, igualdad y luego se transforman en unos tiranos crueles, que obviamente se hacen una rémora (dificultad) y una carga muy pesada para los pueblos América Latina".

Sánchez hace un llamado a los votantes: "Crean a las personas que ya pasamos por allí, que amamos su país. Los **cubanos** también nos lo advertían y muchos no creímos y ahora salimos por el mundo (...). Voten pensando en el futuro de sus hijos".

"Cuando González, en su infinita ignorancia, dice que sí va a apoyar a Maduro, no se da cuenta que está presentándose de cuerpo entero, como una mujer que quiere llegar por la vida democrática para **no irse jamás**", advierte Alvear. **(KSQ)**

www
Te puede interesar

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
issuu-downloader.com

Caso Singue: Fiscalía puede iniciar nuevas investigaciones

En noviembre de 2022, un Tribunal de Apelación de la Corte Nacional de Justicia declaró la nulidad del caso Singue, pero dejó abierta la puerta para que la Fiscalía, según sus competencias, pueda iniciar nuevas investigaciones.

El 10 de **noviembre** de 2022, el **Tribunal** de **Apelación** de la **Corte Nacional de Justicia** (CNJ) integrado por los jueces **Luis Rivera**, **Felipe Córdova** y **Daniella Camacho**, declararon la nulidad en el caso 'Bloque Singue', en el que fue involucrado **Jorge Glas, exvicepresidente** de la República, como presunto coautor del delito de **peculado.**

Los jueces declararon la nulidad procesal de todo lo actuado a partir de la solicitud de formulación de cargos, que fue presentada por la **Fiscalía General del Estado** (FGE) el 12 de **febrero** de 2019.

Con la decisión de ese Tribunal, la sentencia de primera instancia, con la que se había condenado a ocho años de prisión a siete personas, incluido Glas, quedaba sin efecto.

Sin embargo, en esa ocasión, un comunicado de la CNJ aclaraba: "La resolución de nulidad del proceso dictada por el tribunal penal no implica declaratoria de **inocencia**, ni **culpabilidad** de los procesados, consecuentemente, la FGE, según sus competencias, podrá iniciar nuevas acciones investigativas de así estimarlo".

Ese mismo día, la Fiscalía aclaró que, aunque la ley **prohíbe apelar** la nulidad, solicitará los recursos horizontales (pedidos de aclaración o ampliación al tribunal) previstos en la norma y continuará con las acciones investigativas con el objetivo de evitar que el cometimiento de este delito contra la eficiencia de la administración pública quede en la impunidad.

Con el mismo tono, la **Procuraduría General del Estado** (PGE), anunciaba que estudiaría los argumentos expuestos en su dictamen por el Tribunal de Apelación para presentar los recursos y acciones que correspondan en defensa de los derechos del Ecuador y del interés público. "Por lo tanto, no cejará en su trabajo de luchar contra la corrupción para restituir el daño ocasionado al Estado ecuatoriano".

A pesar de que el caso Singue fue declarado nulo, Glas sigue cumpliendo una sentencia por **asociación ilícita** en el caso **Odebrecht**, y por el delito de cohecho en la trama de **Sobornos.** Desde abril de 2024 permanece detenido en la cárcel La Roca, en Guayaquil.

De la nulidad en el caso Singue también se benefició Carlos Pareja Yannuzzelli, exgerente de Petroecuador; Wilson Pástor, exministro de Hidrocarburos, quienes ejercieron funciones durante el régimen de Rafael Correa.

El beneficio también fue para **Andrés Donoso,** quien era el secretario jurídico del ministerio de Hidrocarburos; y **César Guerra**, expresidente de Dygoil Consultora y Servicios Petroleros, a quien se le adjudicó la concesión del campo petrolero Singue; entre otros.

Informe de Contraloría

En la lectura del fallo, el entonces Tribunal explicaba que el informe de la Contraloría General del Estado (CGE) con el que se dio inicio al proceso por presunto peculado, fue declarado nulo. A través de dos sentencias, el 18 de noviembre de 2021, el **Tribunal Contencioso Administrativo** había declarado la caducidad e ilegalidad del documento por extemporáneo.

Cuando el proceso penal por el caso Singue se inició, el 13 de marzo de 2019, el **Código Orgánico Integral Penal** (COIP) exigía un informe con presuntos Indicios de Responsabilidad Penal (IRP) emitido por la Contraloría como requisito para formular cargos en casos de peculado.

Pero, habiendo sido ese informe inválido, la Fiscalía no podía formular cargos por este tipo penal en contra de los procesados en esta causa. Por esta razón, el caso se declaró nulo desde la audiencia de formulación de cargos.

¿Qué indagó el caso Singue?

El caso Singue se centró en las irregularidades en la adjudicación del contrato para la extracción de petróleo en el campo Singue, durante el régimen de Correa.

Según la Fiscalía, los investigados habrían cometido peculado. El perjuicio se habría producido al fijar un precio de $33,5 por barril producido, es decir, menor al valor de la oferta inicial y que para llegar a esa cifra no se tomó en cuenta el 100% de las reservas probadas del **hidrocarburo** para este campo petrolero. Estos hechos habrían provocado un perjuicio para el **Estado** de aproximadamente $28,4 millones. **(SC)**



SESIÓN. Audiencia del caso Singue en noviembre de 2022. (Foto archivo)

P

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

EXTRACTO JUDICIAL DE PUBLICACIÓN

CAUSA: **DECLARATORIA DE UNION DE HECHO**
JUICIO: **No. 08201-2025-00175**
ACTOR: **AMORES LALAMA BETTY CAROLINA**
DEMANDADO: **HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO RODRIGO EDUARDO BECDACH SANTOMARO**
TRAMITE: **ORDINARIO**
JUEZ: **AB. HERNÁNDEZ PAZMIÑO MERCEDES AMIRA**

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS.- UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE ESMERALDAS, VISTOS: Abg. Mercedes A. Hernández Pazmiño, Jueza de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Esmeraldas. Nombrada mediante Resolución del Pleno del Consejo de la Judicatura N° 156-2013 del 16 de octubre del 2013. Reintegrada a mis funciones de Jueza Titular, una vez cumplido mi periodo de vacaciones.- Habiéndose efectuado el sorteo correspondiente ha recaído en esta judicatura. Dentro del Juicio Nº 00175-2025 DECLARATORIA DE UNIÓN DE HECHO POST MORTEM propuesto por BETTY CAROLINA AMORES LALAMA en contra de PRESUNTOS FAMILIARES Y HEREDEROS DE RODRIGO EDUARDO BECDACH SANTOMARO+.- Agréguese a los autos el Acta de declaración de la actora de desconocer el domicilio de presuntos herederos, y el escrito de la parte actora completando la demanda.- En lo principal se dispongo lo siguiente.- PRIMERO.- La demanda que antecede presentada por reunir los requisitos de ley, se la califica de clara, precisa y completa, razón por la cual, se la ADMITE al trámite del juicio Ordinario, de conformidad al Art. 289 del Código Orgánico General de Procesos. Se ordena la citación de los demandados. SEGUNDO.- Cítese a los presuntos herederos de RODRIGO EDUARDO BECDACH SANTOMARO+, de conformidad a los Arts. 58 del Código Orgánico General de Procesos; publíquese esta demanda en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, y/o prensa o medio de comunicación, a fin de citar a los presuntos familiares y herederos de PRESUNTOS FAMILIARES Y HEREDEROS DE RODRIGO EDUARDO BECDACH SANTOMARO+, dándoles a conocer a los demandados de conformidad al artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, que se le concede el término legal, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 ibídem. Concédase el extracto para citación a través de secretaria. Tómese en cuenta para notificaciones de la demandante el casillero judicial, correo electrónico señalado y la autorización conferida por la actora a su defensor técnico.- OTRO SI: La parte actora en el término de tres días deberá adjuntar tres ejemplares (copias) de la demanda y documentos adjuntos y este auto debidamente foliadas para la gestión de citación, en cumplimiento al Art. 4 de la Resolución Nro. 061-2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura.- Actúe el Secretario del Despacho Abg. Harrison Luna I., designado mediante Oficio-DP08-2021-0141-OF TR: DP08-INT-2021-00703 de fecha 8 de abril de 2021.- **CUMPLASE Y NOTIFIQUESE**



NOTIFIQUESE

AB. HARRISON LEONARDO LUNA INTRIAGO
SECRETARIO

issuu-downloader.com

Diana Salazar termina su periodo y quedan casos pendientes

Diana Salazar termina su periodo como fiscal general del Estado. La institución que dirigió desde hace seis años mantiene casos pendientes, como el de reconstrucción de Manabí, donde está vinculado Jorge Glas.



DIANA Salazar tiene 43 años y es fiscal general del Estado desde hace seis años.

Este 8 de abril de 2025, Diana Salazar termina su periodo como fiscal general del Estado. La posibilidad de que se prorrogue está abierta, pues el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs)** no ha avanzado en el concurso para designar al nuevo titular de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En los seis años al frente de la Fiscalía, Salazar tuvo casos emblemáticos como Sobornos o Metástasis. Al finalizar su gestión quedan pendientes, al menos, cinco mega casos:

- Caso Plaga
- Caso Reconstrucción de Manabí
- Caso Ligados o Liga2
- Caso Sinohydro
- Caso Nene

En el caso reconstrucción de Manabí está vinculado el exvicepresidente Jorge Glas, quien ya cumple sentencia por el caso Sobornos, que también fue liderado por Salazar.

En el caso Sinohydro están investigados el expresidente, **Lenín Moreno** y su círculo familiar.

Expectativa por decisión

Hay dos escenarios posibles para este 8 de abril de 2025. Ya que el Cpccs no ha finalizado el concurso para designar nuevo fiscal, Salazar puede decidir entre **finalizar con el cargo** o **prorrogarlo hasta** que se nombre a su **sucesor.**

En una entrevista al portal La Historia, Salazar fue consultada sobre la posibilidad de mantenerse como fiscal y señaló que: "Más allá de **asegurar** la **estabilidad** y la continuidad del trabajo en la Fiscalía, considero fundamental que la **transición** se desarrolle de manera ordenada y conforme a la normativa. Tomaré la **decisión** que garantice el adecuado funcionamiento del **sistema** y el **cumplimiento de los procedimientos establecidos**".

Esta frase, donde no hay una total negativa a la prórroga, ha iniciado una serie de especulaciones sobre el futuro de Salazar y su posible continuidad en la Fiscalía.

Desde la institución se ha señalado que comunicará su decisión este día.

Panorama sin prórroga

Si Salazar no acepta continuar en el cargo y el Cpccs no ha asignado a un nuevo Fiscal, la primera opción sería el **fiscal subrogante Wilson Toainga**. Sin embargo, él también cumple su periodo en abril de 2025; por lo que –al igual que Salazar– puede escoger entre finalizar su periodo o alargarlo y convertirse en un fiscal general subrogante-prorrogado.

Pero si Toainga no se prorroga, se debe nombrar un fiscal interino desde el Cpccs.

> **Lo ideal fuera que el Consejo de Participación hubiera hecho su trabajo (...) ahora la Fiscalía no puede quedar en acefalía",**
>
> **PABLO ENCALADA,** ABOGADO PENALISTA.

Para **André Benavides, constitucionalista**, esto puede ser muy peligroso porque la institución podría tener un "alfil político".

Una opción para designar un fiscal interino podría ser escoger a quien quedó segundo mejor puntuado, cuando Salazar obtuvo el primer lugar. Se trataría de **Merck Milko Benavides. (AVV)**

Diana Salazar: la fiscal que pasa a la historia

Diana Salazar ha sido la fiscalizadora de personajes poderosos como **Rafael Correa** (**caso Sobornos 2012 -2016**), **Lenín Moreno** (caso Sinohydro) y Danilo Carrera (caso Encuentro).

También investigó el mayor hecho de narco-corrupción del país: caso Metástasis, del que se derivaron los casos **Purga** y Plaga.

La trayectoria de Salazar se forjó antes de que fuese fiscal. Ella dirigió importantes investigaciones. En 2016 estuvo al frente de la **Unidad de Lucha Contra la Corrupción** de la Fiscalía y lideró casos como el **FIFA Gate**, donde se reveló la corrupción dentro de la **Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF)**, dirigida entonces por **Luis Chiriboga.**

Salazar consiguió que el expresidente de la FEF tenga una sentencia de 10 años de prisión y el pago de $12 millones por el delito de lavado de activos.

¿Debe continuar Diana Salazar en la Fiscalía?

Los **abogados Pablo Encalada y Dolores Miño** hablan sobre la posible continuidad de Diana Salazar.

Ambos coinciden en reprochar que el Cpccs "no haya hecho su trabajo" y dejara inconcluso el concurso para tener listo un nuevo fiscal.

Encalada, penalista, dice que la prórroga no pasa porque haya casos abiertos "porque las personas pasan, los casos quedan". Pero señala que Salazar debe prorrogarse, por la estabilidad de la institución, pues la Fiscalía "no puede quedar en acefalía" o con fiscales interinos.

"Creo que ella quisiera terminar sus funciones conforme a las fechas establecidas. Pero con la responsabilidad que ella tiene en la institución, no solo por ser fiscal, sino porque ha trabajado ahí desde jovencita. Sé que ella le tiene mucho **cariño a la institución** y creo que no la va a dejar botada", señala Encalada.

Por su parte, Miño, defensora de los Derechos Humanos, dice que las altas autoridades deben tener un periodo limitado de funciones, para así "evitar que las instituciones se politicen o haya personas que se perennicen en estos espacios de poder".

Sin embargo, ante la falta de proceso de selección, señala que "las autoridades deben prorrogarse, no es una opción quedarse sin fiscal".

P
DIRMOV
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA
REENTRENAMIENTO
TROYA I 2025
Reservista ecuatoriano, solo varones de 19 a 45 años con el grado de soldado de reserva, te invitamos actualizar tus datos desde el 24 de marzo hasta el 07 de abril de 2025 en la página web www.dirmov.mil.ec en el icono reentrenamiento Troya 2025 que se llevará a cabo del 08 al 14 de abril de 2025, en las unidades militares del país.
RESERVISTA ECUATORIANO, ¡SOLDADO UN DÍA, SOLDADO TODA LA VIDA!
"Ya que el amor por la Patria, nunca muere"

issuu-downloader.com

Sector textil pierde terreno y enfrenta tres amenazas

La industria textil ecuatoriana enfrenta una crisis silenciosa pero profunda, golpeada por el contrabando, las importaciones subvaloradas y el auge de plataformas como Shein y Temu. El sector, clave en empleo e inclusión social, exige reglas claras para competir en igualdad de condiciones.



PRODUCCIÓN. El sector textil genera más de 120.000 empleos directos en Ecuador.

En un contexto de recuperación económica frágil, el **sector textil de Ecuador** sigue siendo uno de los más importantes y socialmente sensibles del país. Sin embargo, enfrenta una amenaza silenciosa y creciente: la **competencia desleal**. El contrabando, las importaciones subvaloradas y el auge de las **plataformas digitales** están erosionando las bases de esta industria, poniendo en riesgo miles de empleos formales y toda una **cadena productiva nacional**.

Camilo Ontaneda, presidente ejecutivo de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), durante una entrevista con LA HORA, lo explica sin rodeos: "No pedimos subsidios, ni proteccionismo. Lo que pedimos es simple: competencia justa y legal. Hoy, eso no está ocurriendo".

Cifras que preocupan

En 2023, las **ventas locales** del sector textil sumaron alrededor de $1.350 millones, pero en 2024 se redujeron a $1.278 millones, lo que representa una caída del 5,3%. Aunque en términos macroeconómicos la cifra parece moderada, Ontaneda advierte que el panorama cambia cuando se desglosa por segmentos.

> **La producción textil ecuatoriana tiene la calidad suficiente para que los mismos ecuatorianos comiencen a valorarla"**
>
> **CAMILO ONTANEDA,**
> PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES TEXTILES DEL ECUADOR.

"En algunos subsectores de confección, especialmente aquellos que fabrican prendas de uso cotidiano como **camisetas, ropa interior, ropa deportiva o jeans**, la caída ha sido del 20% al 30%. Son los que compiten directamente con lo que ingresa por el (sistema de importación) 4x4 o se vende en plataformas digitales. Ahí es donde más se siente el golpe", apuntó Ontaneda.

Este tipo de productos son los más sensibles al precio. Y hoy, el precio en el mercado se ha vuelto un reflejo de la **informalidad**, no de la eficiencia.

4x4 y comercio digital sin reglas

Uno de los factores que ha distorsionado el mercado es el sistema 4x4, que permite importar productos de hasta $400. Aunque fue creado con un objetivo personal y puntual, ha evolucionado en la práctica hacia una plataforma comercial paralela, sin regulaciones ni fiscalización efectiva.

"El 4x4 se ha convertido en un canal de ventas masivo. Nadie lo controla, nadie verifica si es realmente para uso personal. Hoy entran paquetes diarios con ropa lista para vender en el mercado informal, sin aranceles, sin control técnico, sin normas de etiquetado", denunció Ontaneda.

LA HORA ya analizó que las importaciones bajo el régimen 4×4 han experimentado un crecimiento sin precedentes en Ecuador. En 2024, se procesaron más de 6,8 millones de pedidos, con un valor FOB de $503 millones, lo que representa un aumento del 91% en comparación con 2023 .

Solo en enero y febrero de 2025, las importaciones a través del 4×4 han crecido más del 100% en relación con el mismo período de 2024, y la tendencia se mantiene en ascenso, alcanzando los $564 millones en los últimos 12 meses.

A esto se suma el impacto de plataformas globales como **Temu y Shein**, que ofrecen productos textiles a precios por debajo de cualquier costo local. ¿Cómo es posible? Según Ontaneda, la respuesta está en un modelo de negocio que se apoya en prácticas que ninguna empresa ecuatoriana puede replicar sin violar la ley.

"Son productos fabricados bajo condiciones laborales que no se tolerarían aquí, sin normas técnicas, sin tributar en el país, y vendidos a través de canales digitales que están fuera del radar de las autoridades. Compiten con nosotros sin las cargas que nosotros sí asumimos como formales", añadió el presidente ejecutivo de AITE.

Esta competencia desigual no solo afecta a los pequeños y medianos talleres, sino también a las grandes marcas internacionales. **Forever 21**, por ejemplo, ha anunciado su salida del mercado ecuatoriano. Según Ontaneda, una de las razones es que ya no pueden competir con los precios de plataformas que eluden los controles tradicionales.

Un sector muy inclusivo

La industria textil ecuatoriana representa el 6% del **PIB industrial** y genera más de 120.000 **empleos directos**, además de un número similar de **empleos indirectos**. Su cadena productiva es amplia y diversa: incluye la agricultura (cultivo de algodón), la industria química (tintes y acabados), la logística, la confección y la comercialización.

Además, es una industria con rostro humano: cerca del 80% del empleo en el **sector confección** es femenino, muchas de ellas jefas de hogar. Es, en palabras de Ontaneda, "uno de los sectores más inclusivos y con mayor impacto social del país".

"Aquí no hablamos solo de números. Hablamos de mujeres que sostienen sus hogares, de jóvenes que están aprendiendo oficios, de emprendimientos familiares que dan empleo en su comunidad. Eso es lo que está en juego", dijo Ontaneda. **(JS)**

¿Qué necesita el sector textil ecuatoriano para crecer?

Desde AITE, las demandas son claras y no implican subsidios ni medidas proteccionistas. Lo que se pide es que se cumpla la ley y que se establezcan condiciones equitativas para todos los actores del mercado. Estas son las medidas que el sector considera urgentes:

1. Revisión del sistema 4x4, para evitar su uso comercial indiscriminado.
2. **Control efectivo en aduanas** para combatir la subvaloración de importaciones y el contrabando.
3. Aplicación de normas técnicas y sanitarias a todos los productos importados, tal como se exige a los productos nacionales.
4. **Acceso a financiamiento productivo** con tasas y plazos adecuados.
5. Reconocimiento del textil como un sector estratégico en la política industrial del país.

La industria textil ecuatoriana no está pidiendo que la protejan. Está pidiendo que le dejen competir en un mercado justo. Si eso no ocurre, advierte Ontaneda, el costo no lo pagarán solo las empresas, sino el país entero.

"Si no se actúa ahora, vamos a seguir perdiendo empleo, inversión y formalidad. Y cuando eso se va, es muy difícil volver a construirlo. La pregunta es: ¿Queremos una economía basada en la informalidad o en la producción formal, responsable y nacional?", concluyó.

El sector textil está dispuesto a competir. Pero necesita que las reglas sean las mismas para todos.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Petro acusa a EE.UU. de fortalecer al Tren de Aragua

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, está envuelto en una polémica por acusar a Estados Unidos de fortalecer al Tren de Aragua con su bloqueo a Venezuela.



GOBIERNO. El presidente de Colombia, Gustavo Petro.

MADRID. El presidente de Colombia, **Gustavo Petro,** ha señalado a Estados Unidos como responsable de fortalecer a la organización criminal del **Tren de Aragua** con su bloqueo a Venezuela, el país del que procede este grupo, cuyos miembros están ahora mismo en el punto de mira de la endurecida política migratoria de la Administración Trump.

Petro ha dedicado este sábado por la noche un mensaje uno de los brazos ejecutores de Trump en migración, la **secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Kristi Noem**, quien llegó a visitar la gran cárcel salvadoreña de la CECOT, donde las agencias de seguridad estadounideses están expulsando en caliente a decenas de presuntos miembros de esta organización.

"El bloqueo ha lanzando a centenares de miles de **jóvenes venezolanos**, que vivían bien, en Venezuela, a la exclusión total en barrios y países foráneos, y de la exclusión solo sale más violencia como demuestra la experiencia de la violencia colombiana de 76 años", ha asegurado el presidente colombiano.

Noem y Petro se vieron las caras el 27 de marzo de 2025 en Bogotá en lo que, manifestó después la secretaria estadounidense, fue un encuentro bastante tenso.

"Empezó con él", dijo Noem, "**criticando a nuestro Gobierno durante aproximadamente media hora** y hablando de cómo se malintepreta a los miembros del Tren de Aragua, que en realidad solo eran personas que necesitaban más amor y comprensión. Habló de **cómo algunos de los miembros del cártel eran sus amigos**".

Petro culpa a su falta de dominio del inglés

En respuesta, Petro atribuyó parte de la tensión a su **falta del dominio del inglés** y rechazó que hubiera criticado durante media hora a Donald Trump, según declaró ayer desde la localidad de Pasto. Después, ya en redes sociales, el presidente colombiano ha indicado que echó mano de la **franqueza porque "es la base" de la diplomacia.**

"La mentira solo trae guerras, la verdad, la paz; le dije mi verdad sobre la experiencia colombiana y la migración. Colombia es el país de Cien Años de Soledad, que no es más que el habernos matado entre nosotros por cien años. Por eso la invité a ver el salón de Gabriel García Márquez", ha explicado, en referencia al escritor de este clásico de la literatura.

En definitiva, Petro ha concluido que "la mejor manera de acabar la violencia del Tren de Aragua es **permitir que la juventud de Venezuela pueda vivir bien en su país**", tal y como ha ocurrido en Colombia, asegura, aunque todavía "falte mucho".

"Solo habrá más violencia si se encarcelan niños de 14 años o se conduce a la población venezolana a las cárceles de Bukele. El amor acaba la violencia, Kristi, eso lo enseñó Jesús hace mucho tiempo", ha añadido Petro, antes de acusar a Noem directamente de mentir cuando le vinculó directamente con el Tren de Aragua.

"No sé por qué usted dice que dije que tenía amigos en el tren de Aragua. **Nunca he conocido un solo miembro de carteles** en toda mi vida: dije que rompiendo los lazos entre el poder político y los narcos, se debilitaba la mafia y que esperaba su colaboración para ello", ha respondido. **EUROPA PRESS**

Colombia busca poner fin a delitos de extorsión

Poner fin a los delitos de extorsión es lo que busca el Gobierno de Colombia, luego de que el **Ejército de Liberación Nacional** (ELN) liberó a cinco ganaderos que mantenía secuestrados desde el 27 de marzo de 2025, en Arauca.

La guerrilla ha acusado a los ganaderos de colaborar con las disidencias de las FARC, mientras que el Gobierno de Colombia ha instado a la población a denunciar estos hechos a fin de evitar "alimentar al verdugo" con el dinero de la **extorsión y el secuestro.**

El ministro de Defensa de Colombia, **Pedro Sánchez,** celebró la liberación de las cinco personas. "La vida es lo que más nos interesa y nos alegra enormemente que estén libres", escribió en su cuenta de X, desde la que recordó que con el secuestro y la extorsión se financian estos grupos.

"Las principales fuentes de financiamiento del ELN son **el narcotráfico, la minería ilegal, el secuestro y la extorsión.** Eso les da poder para desarrollar actos terroristas, e incluso para **desplazar a 56.000 campesinos, confinar a 23.000** y asesinar a más de 100 colombianos, como sucedió en el Catatumbo", ha incidido.

En ese sentido, instó a los colombianos a **"denunciar estos delitos y suministrar información para neutralizarlos"**.

P

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECUADORUSTRU CIA.LTDA.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores socios de ECUADORUSTUR CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 21 de abril del 2025, a las 13h00, en la avenida 10 de agosto N33-71 de la ciudad de Quito.

La Junta General conocerá y resolverá los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2024.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2024.
3. Deliberación y toma de decisiones sobre las utilidades acumuladas, capitalización de utilidades, aumento de capital y reserva facultativa.

Quito, D.M. 04 de abril del 2025

Rosaura Guerrero Guerrero
GERENTE
ECUADORUSTUR CIA. LTDA.



ESPERE
DE LUNES A VIERNES
COMUNÍCATE
0995748625



NUESTRA EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



ACUERDOS. Miembros del Tren de Aragua y de la Mara Salvatrucha ya han sido deportados de EE.UU. a las cárceles de El Salvador. EUROPA PRESS/Archivo

Convictos estadounidenses también podrían terminar en El Salvador

El presidente de EE.UU., Donald Trump, dijo que le "haría feliz" que El Salvador acogiera en sus cárceles a convictos estadounidenses.

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha reiterado su deseo de que las **cárceles de El Salvador** alberguen a ciudadanos estadounidenses que estén cumpliendo penas de prisión en su país, si bien ha asegurado que "solo" podrá producirse "de acuerdo a la ley".

"Tenemos algunos **criminales horribles, crecidos y nacidos en Estados Unidos.** Creo que si pudiéramos conseguir que **El Salvador o alguien se los llevara,** estaría muy contento con ello, pero tengo que ver lo que dice la ley", ha manifestado ante la prensa a bordo del avión presidencial 'Air Force One'.

El inquilino de la Casa Blanca ha reiterado que "si pueden alojar a estos horribles criminales **por mucho menos dinero**" del que les cuesta, estaría "totalmente a favor, pero solo lo haría de acuerdo con la ley", una idea que ha dicho le "encantaría" y le "haría muy feliz".

Posibilidad bajo estudio

El mandatario afirmó a principios de febrero que está **"estudiando" la posibilidad de deportar a otros países** a ciudadanos estadounidenses con crímenes violentos a sus espaldas, un anunció que tuvo lugar un día después de que su homólogo salvadoreño, **Nayib Bukele,** ofreciera a las autoridades del país norteamericano "externalizar parte de (su) sistema penitenciario" a cambio de una "relativamente baja tarifa".

Ambos países firmaron entonces varios **acuerdos en materia de migración,** incluyendo la encarcelación de "inmigrantes ilegales violentos de cualquier país" y la repatriación de "todos los **pandilleros salvadoreños**" desde territorio estadounidense.

De hecho, Bukele informó a finales de marzo de la llegada de "17 criminales extremadamente peligrosos del **Tren de Aragua y de la MS-13** (Mara Salvatrucha)", en una "operación militar conjunta", y su internamiento en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), una cárcel de máxima seguridad ubicada en Tecoluca, en El Salvador donde permanecerán al menos un año. **EUROPA PRESS**

Simpatizantes de Bolsonaro se manifiestan por su amnistía



JUSTICIA. El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro.

MADRID. Decenas de simpatizantes del expresidente brasileño Jair Bolsonaro se manifestaron el 6 de abril de 2025 en Sao Paulo para pedir una **amnistía para los condenados por el intento de golpe de Estado** del 8 de enero de 2023.

Bolsonaro intervino ante sus seguidores para volver a criticar al juez del **Tribunal Supremo Federal Alexandre de Moraes,** instructor de la investigación del intento de golpe de Estado por el que fue condenado Bolsonaro el mes pasado.

También cargó por la **condena impuesta a Débora Rodrigues,** conocida por escribir con lápiz de labios la frase "Has perdido" en una estatua situada frente a la sede del Tribunal Supremo Federal. Rodrigues fue condenada por Moraes a 14 años de prisión acusada de delitos contra la democracia y ahora cumple la pena en su casa a la espera de recurso.

Una encuesta de Genial/Quaest publicado este domingo apunta a que el 56% de la población defiende que los condenados sigan presos, frente al **34%que cree que deben ser puestos en libertad.**

El 49% cree que Bolsonaro participó en la planificación del golpe de Estado y el 35% lo rechaza. El estudio se basa en 2.004 entrevistas realizadas entre el 27 y el 31 de marzo. Tiene un margen de error de más menos dos puntos. **EUROPA PRESS**

P

MOVISMART S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOVISMART S.A.

I
CONVOCATORIA

Estimados Accionistas:

De conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía MOVISMART S.A., y en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en mi calidad de Gerente General de MOVISMART S.A., convoco a los señores accionistas de la compañía y a sus representantes a la Junta General de Accionistas, que con el carácter de ordinaria tendrá lugar el día miércoles 16 de abril de 2025, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República del Salvador N35-60, teléfono 023826290; de este cantón de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. La Junta se llevará a cabo en la sala de sesiones.

Conforme lo determina el artículo 3 literal b) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, se convoca igualmente a la Comisaria, Ingeniera Andrea Nolivos, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1722554985, domiciliada en este cantón Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de comisaria de la compañía MOVISMART S.A., para que asista a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 16 de abril de 2025, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República del Salvador N35-60, teléfono 023826290, de este cantón de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. La Junta se llevará a cabo en la sala de sesiones.

Los señores accionistas que deseen podrán contactar por zoom, al siguiente enlace para la reunión: https://us05web.zoom.us/j/3364820226?pwd=QbzV3HShE7JpYx4rDnDwZMR4j2MuQI.1&omn=88019303069

II
ORDEN DEL DÍA

La Junta General Ordinaria de Accionistas, conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de Balances, y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2024.
2.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2024.

3.- Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2025.
4.- Aprobación de informes de Gerente General y Comisario.
5.- Dejar sin efecto la resolución de transformación de la compañía, resuelta en la junta general de fecha 22 de abril de 2024.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto, la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que represente más de la mitad del capital pagado.

Quito D.M., 7 de abril de 2025

Ing. Lorena Alexandra López Peralta
GERENTE GENERAL
MOVISMART S.A.

00I-0035462

DE ACUERDO A LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS REALIZADAS EN MESES ANTERIORES, TODOS LOS COLABORADORES Y EXCOLABORADORES DEL PERÍODO 2024, QUIENES DEBÍAN HABER PRESENTADO TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA, PONE EN SU CONOCIMIENTO QUE LAS UTILIDADES SE PAGARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA UBICADA EN NAYÓN CALLE QUITO EDIFICIO TRIDACCUS, A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DEL PRESENTE.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER



MARTES 08 DE ABRIL DE 2025 **LOS RÍOS**



Da clic para estar siempre informado

LOS BONOBOS COMBINAN LLAMADAS COMO LOS HUMANOS

Los bonobos, nuestros parientes vivos más cercanos, crean combinaciones complejas y significativas de llamadas similares a las combinaciones de palabras de los humanos. Esto lo señala un nuevo estudio realizado por investigadores de las universidades de Zurich y Harvard. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK